

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
AGOSTO 29 de 2019

Cartagena de Indias, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2019, siendo las 2:30 PM, se dio inició la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, lugar acordado para la sesión de Consejo.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora ZORAIDA MARIA HURTADO VILLANUEVA en su calidad de delegada del Gobernador del Departamento de Bolívar, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC. La presidenta saludó a los presentes, quien recibe la bienvenida, por todos los miembros asistentes, ya que es la primera vez que nos acompaña.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de julio de 2019
5. Informe de Resultados de Rectoría del mes de julio de 2019
6. Socialización y aprobación Plan de Fomento de Unibac
7. Propositiones y varios

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes siete (7) de los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la presidente doctora ZORAIDA MARIA HURTADO VILLANUEVA. la Secretaria General de informó que el doctor ANIBAL OLIER BUENO Representante de los Exrectores, se encuentra ausente de la sesión por motivo de viaje, cumpliendo una invitación que como artista plástico recibió para exponer su obra artística en China; es un orgullo para Unibac, ya que él también es parte del gran talento Unibac; los miembros manifiestan su complacencia con el motivo que genera la ausencia del doctor OLIER.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

ZORAIDA HURTADO VILLANEUVA
JULIA EVA PRETELT VARGAS
ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
LAURINA CABALLERO SALGUEDO
JUVENAL MIRANDA MORENO
RAFAEL ACOSTA PEREZ
SACRA NADER DAVID

Delgada del Gobernador de Bolívar
Delegada del Presidente de la República
Delegada de la Ministra de Educación
Representante Sector Productivo
Representante Egresados
Representante Directivas Académicas
Representante Estudiantil
Rectora

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 007

AGOSTO 29 de 2019

2. Aprobación Orden del día

La señora presidenta colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día; se indicó por la Secretaria General que se venció el periodo del representante de los docentes al Consejo Directivo por lo que es necesario incluir un punto para autorizar a la rectora para convocar elecciones; se aprobó incluir el punto por los miembros presentes el orden del día. Se procedió a desarrollar el orden del día aprobado.

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General señaló a los presentes que el acta anterior correspondiente al 31 de julio se enviara a sus correos electrónicos, para su lectura y revisión, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ quien actuó como Secretaria Ad-hoc, está pendiente de enviarla. Queda pendiente su aprobación.

4. Ejecución presupuestal a 30 de julio de 2019

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que en cuanto al presupuesto va en un 48% los ingresos y el presupuesto de gastos e inversión en 50%; lo cual muestra un equilibrio el pequeño margen de diferencia se da por cuanto gran parte de la contratación se realiza para toda la vigencia, más aun atendiendo que tenemos desde el mes de junio Ley de Garantías por elecciones.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS pregunto si se tiene el recaudo de matrícula del segundo semestre de 2019, la doctora SACRA NADER DAVID indicó que si esta, pero faltaría lo que se ha recaudo en agosto por la ampliación de fechas que se dio para permitir a los estudiantes matricularse, ya que muchos consiguen sus dineros a último momento, recordemos que estos jóvenes son de bajos recursos.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó por la recuperación de Cartera que se encuentra indicada en los ingresos por los rubros 020147506 y 020150004. La Rectora explicó que esas recuperaciones corresponden a valores que estaban pendientes por recaudar de valores de las Estampillas Pro-Desarrollo y Pro-Cultura, pero que ya ingresaron en su totalidad por eso aparece en 0% . La Rectora indicó que en el punto de los recursos que se ejecuten los efectivamente ingresados.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS ADRIANA pregunta por la ejecución de gastos por los rubros 11 y 12. La doctora SACRA NADER DAVID indicó que explica en el rubro 13 donde se evidencia en la segunda página que en lo referente a docencia, se ha procurado minimizar el gasto en cuanto a los docentes de hora cátedra, ya que buscamos tener de hora cátedra para que generen los menores gastos posibles.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo a los presentes que el rubro de Materiales y Suministros que aparece en un 63%, se explica ya que se hacen las contrataciones de lo proyectado en necesidad para el año y con los proveedores

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
AGOSTO 29 de 2019

se maneja el descargue de lo efectivamente solicitado, permitiendo que al final del ejercicio se pueda incluso, reintegrar saldos no gastados de esos contratos; como es el caso de Papelería, donde se contrata para el año y si sobra del monto contratado inicialmente se reintegra al presupuesto.

El representante de los estudiantes RAFAEL ACOSTA PEREZ preguntó sobre el tema del manejo de la publicidad en Unibac. La Rectora explicó que especialmente son tres los medios usados para realizar la publicidad institucional; Prensa: Escrita, Radio y Redes Sociales.

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS pregunto sobre el rubro de Promoción Institucional que aparece en la página 3. La doctora SACRA NADER DAVID explicó cómo se hace la promoción institucional en Unibac; señaló que se desplazan a eventos en colegios y Ferias Universitarias para promocionar la institución, procurando con gestión, manejar el gasto en esos eventos.

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS preguntó por el rubro de Bienestar Institucional. La rectora indicó que ese rubro es del 2% del presupuesto por ley, y se manejan proyectos como el de NO deserción estudiantil y el de la OSB, que buscan a través de estímulos apoyar para que los jóvenes permanezcan en sus estudios y culminen.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó por el 97% del rubro de mantenimiento reparaciones y construcciones que aparece en la última página del informe. La Rectora indicó que es la contratación del ascensor que feliz mente ya está realizando su instalación y se espera poder contar con el servicio, antes de que finalice el segundo semestre académico.

La Rectora explicó que, en el Rubro de Desarrollo Institucional se efectuó el pago a la Contraloría Departamental, que por ley toca.

5. Informe de Resultados de Rectoría del mes julio de 2019

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que el mes de julio es un mes de menos actividad por cuanto nuestros estudiantes están de vacaciones; pero aun así se realizaron y cumplieron un buen número de actividades, unas del Plan de Acción Institucional y otras surgidas del quehacer propio de los programas y de la misión institucional.

En especial explicó los puntos de la Visita del Presidente Ivan Duque a Unibac realizada para participar en el evento del Plan de Acción Oportuna, para debatir protección de líderes amenazados en Bolívar, preámbulo de la marcha por la Paz que se dirigió a la Plaza de los Coches.

Se cumplió el examen de admisión a un grupo de 291 jóvenes aspirantes a ingresar a nuestros programas académicos para el segundo semestre del año.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 007

AGOSTO 29 de 2019

Se dio la graduación de un grupo de nuestros docentes en la Maestría de Historia del Arte en la Universidad de Antioquia, fueron ellos TERE PERDOMO, CESAR GUTIERREZ, PABLO ALMARALES y HEMEL POLO.

Se culmino el Diplomado en Administración Cultural que en convenio con ICULTUR se realizó, donde se beneficio a más de 80 gestores culturales de la región.

Se abrieron inscripciones para las Clinicas Instrumentales del mes de octubre; se dio apertura a la exposición "Pintar con Agua"; fueron seleccionados por el Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá, los trabajos de grado de dos de nuestros estudiantes, Luis Arevalo y Sonia Algarín, como los mejores del país; se cumplió el programa de Proyección Social, con los talleres de Formación Artística en el sur del Departamento de Bolívar.

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS recomendó que este informe de resultados debe relacionarse con el Plan de Acción y los indicadores, ponerles cifras eso es sano, si no se coloca parece una actividad, poner el porcentaje de la meta, nos permite visibilizar que nos acercamos y el impacto logrado. Los demás miembros apoyaron la propuesta.

La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS indicó muy especialmente que colocar porcentajes de cumplimiento en los informes de seguimiento en los Planes facilita a todos ver los logros y avances de estos, por lo que considera es una buena práctica administrativa; pidió se considere presentar antes de finalizar este año un informe de los avances de Gestión sobre el Plan de Desarrollo de Unibac 2016- 2020. La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS indicó que apoya la propuesta.

6. Socialización y aprobación Plan de Fomento a la Calidad de Unibac

La doctora SACRA NADER DAVID señaló las apuestas estratégicas de la institución están contempladas y definidas en el Plan de Desarrollo de Unibac 2017-2020, *En la Ruta de la Excelencia*. Este Plan define 6 áreas estratégicas de vital importancia para la institución. 1. Educación inclusiva. 2. Calidad y pertinencia. 3. Comunidad universitaria y bienestar. 4. Investigación. 5. Internacionalización. 6. Gobernanza y buen gobierno.

Sobre el caso concreto de la infraestructura, contemplada en el área dos de Calidad y Pertinencia, Unibac lleva varios años ya ampliando, mejorando y dotando de una mejor infraestructura física y de una dotación tecnológica actualizada y de calidad a su comunidad estudiantil y docente. Con la construcción del nuevo edificio contemporáneo y sus 6 niveles se logró ampliar la infraestructura física en condiciones de óptima calidad, y de la misma manera

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
AGOSTO 29 de 2019

la dotación tecnológica y de software ha aumentado con los nuevos talleres, los laboratorios, las salas de cómputo, entre otros. Una de las apuestas más importantes de Unibac, en sus tres últimos planes de desarrollo, es el mejoramiento continuo de estos aspectos donde queda mucho por trabajar, dadas las limitaciones de espacio para una población estudiantil creciente (aunque se está en el Centro Histórico en una posición estratégica para el desarrollo de los programas), y dada la antigüedad del edificio Convento de San Diego, que data de 1608.

La Rectora aclara que el Plan se enfoca especialmente a:

El Plan de Fomento a la Calidad 2019 de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional y en el Decreto número 1075 del 2015, propuesto es el siguiente:

PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD UNIBAC 2019			
Línea de Inversión	Nombre Proyecto	Recursos Adicionales	Valor Previsto (Euros)
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adecuación física de columnas y soportes estructurales del salón Pierre Daguet	\$200.000.000	\$200.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adquisición e instalación de aire acondicionado y adecuación completa del sistema de ventilación del salón Pierre Daguet	\$305.600.000	\$305.600.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Insonorización de salones de los estudiantes de música	\$200.000.000	\$200.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Adquisición e instalación de licencias de software para los programas profesionales	\$200.000.000	\$200.000.000

El Consejo Directivo, revisó el Plan de Fomento a la Calidad presentado por la Rectora; los miembros de consejo una vez revisado y analizado acuerdan aprobar el Plan de Fomento a la Calidad presentado para la vigencia 2019 y autorizan a la Rectora para que expida los actos administrativos pertinentes, para la gestión, ejecución y realizar los ajustes al Plan de Fomento a la Calidad presentado al Consejo Directivo, e incorporación y adición de los recursos en el presupuesto de la entidad, una vez sean girados por el Ministerio de Educación.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 007

AGOSTO 29 de 2019

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS preguntó si estas licencias son solo por un año, la Rectora señaló que sí, son solo por un año con excepción de la licencia AVATON que si permanente.

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS preguntó sobre el Plan de Fomento, si queda un recurso dada por una eficiencia en el manejo de los recursos, se pueda aplicar en otra cosa. La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS aclaró que se puede dar la movilidad de recursos si se da entre los mismos proyectos del plan.

La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS leyó un documento sobre los planes de fomento y dijo que hay universidades tendrán, unos aproximadamente 250 mil millones de pesos para el cuatrienio y para el 2019 son unos 100 mil millones; ella explicó sobre la metodología en la parte de pasivos.

7. Convocatoria para elecciones de Representante de Docentes

La Secretaria General explicó que, por vencimiento del periodo del representante de los docentes, se hace necesario convocar elecciones para elegir para un nuevo periodo, que por tal motivo se solicita autorizar a la Rectora para llevar a cabo la convocatoria respectiva. Se autoriza por los miembros de consejo presentes para que lleve a cabo la convocatoria y fijen por a la Rectora las condiciones y requisitos para el cumplimiento de este proceso democrático al interior de la Institución.

8. Propositiones y Varios

- El representante de los estudiantes RAFAEL ACOSTA PEREZ presentó solicitud para que se considere poner un Centro de Copiado en Unibac. La rectora pide al Secretaría General explicar lo que ha pasado con ese tema. La Secretaria General explicó que se son muchas las personas naturales y algunas empresa de fotocopiado que se han acercado, pero existe un Ley sobre Derechos Reprográficos y una entidad que vela por esto, que exige que se obtenga una licencia anualmente para poder montar un centro de copiado y cuando se les informa de este punto la gente desiste, por cuanto haciendo las cuentas de gastos de personal, materiales y demás, a muchos no les ha parecido sostenible el tema. Se están buscando fórmulas, para poder facilitar que se preste el servicio a la comunidad educativa.

- El estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ preguntó sobre la parte de investigación con Colciencias, cuantos grupos tenemos clasificados; la rectora señaló que se tiene clasificados seis grupos en Colciencias y se esperan los resultados de lo que recientemente se registró y presento por la dirección de Investigaciones en Colciencias.

- El Representante de los Estudiantes señaló que en su consideración es importante los procesos de formación de los Gestores Culturales en la región para que la personas que manejan la cultura y las artes tengan preparación y

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 007
AGOSTO 29 de 2019

puedan manejar estas áreas. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que no necesariamente, ya que los artistas no necesariamente son buenos administradores; RAFAEL ACOSTA PEREZ indicó que la Rectora puede tener razón, ya que muchos no manejan la parte financiera del tema. Valora lo realizado en Unibac, donde se ha logrado y se nota el esfuerzo de la dignificación de las artes.

Se fija el próximo consejo por los presentes para el día 26 de septiembre de 2019 a las 2:30 pm en el despacho de la Rectoría de la Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:15 P.M., del día 29 de agosto de 2019 en el despacho de la Rectora de la Unibac.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los **29 AGO. 2019**


ZORAIDA MARIA HURTADO VILLANUEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria